GOBIERNO DE COLOMBIA · MINDEFENSA · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · ARMADA DE COLOMBIA

EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 047-CBACAIM4-2018

SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOS DEL GAULA MILITAR TUMACO.

CIERRE: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00R.

PRESUPUESTO OFICIAL: EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES DE **VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.716.375,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

SE RECIBIO LA OFERTA DE LA EMPRESA QUE SE PRESENTO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 047-CBACAIM4- 2018.

N°	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
01	**UNIVERSAL GROUP AS SAS**	**21.716.375,00**

2. PROPUESTAS ECONOMICA:

SE PROCEDE A EVALUAR TECNICAMENTE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 047-CBACAIM4-2018, POR LA FIRMA UNIVERSAL GROUP AS SAS NIT 900955516-1, DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No.047-CBACAIM4-2018 PUBLICADO EN SECOP II, ASÍ:

2.1 OFERTA TECNICA: CUMPLIMIENTO DEL ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA FIRMA **UNIVERSAL GROUP AS SAS NIT 900955516-1**

2.1.2 PROPUESTAS TECNICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAMIONETA RENAULT DUSTER NUMERO ACTIVI FIJO 167500000338 MODELO 2016**			
	Mantenimiento preventivo y correctivo A TODO COSTO			
	INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES AVALADOS POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO)			
1.1	Cambio de bujes tijera superior 2 años de garantía.	1	X	
1.2	Cambio de bujes tijera inferior 2 años de garantía.	1	X	
1.3	Cambio de rotulas superiores de tijeras de suspensión 1 año de garantía.	1	X	
1.4	Cambio cauchos barra estabilizadora	1	X	

1.5	Cambio de cauchos de barra de torsión 2 años de garantía.	1	X	
1.6	Cambio de bujes traseros 1 año de garantía.	1	X	
1.7	Cambio de retenedores de entrada caja y salida caja 6 meses de de garantía.	1	X	
1.8	Cambio de aceite multigrado de alto desempeño para diferencial presentación galón sellado.	1	X	
1.9	Reparacion de radio 2 años de garantía.	1	X	
1.10	Reparación sistema eléctrico eleva vidrios 2 años de garantía.	1	X	
1.11	Cambio de motor compresor aire acondicionado garantía 2 años.	1	X	
1.12	Mantenimiento del condensador del A/A 2 años de garantía.	1	X	
1.13	Reparación motor A/A 2 años de garantía.	1	X	
1.14	Cambio de ventilador A/A 2 años de garantía.	1	X	
1.15	Mantenimiento ventilador A/A 2 años de garantía.	1	X	
1.16	Llenado gas A/A 2 años de garantía.	1	X	
1.17	Cambio de filtro A/A.	1	X	
1.18	Cambio de filtro primario de combustible 6 meses de garantía.	1	X	
1.19	Cambio de filtros de aire 6 meses de garantía	1	X	
1.20	Cambio de manguera de combustible tanque principal 2 años de garantía.	1	X	
1.21	Cambio de medidor de combustible 2 años de 2ransmis.	1	X	
1.22	Reparacion de medidor de combustible 2 años de 2ransmis.	1	X	
1.23	Cambio bomba sumergida de combustible 2 años de garantía.	1	X	
1.24	Mantenimiento y lavado tanque de combustible 2 años de garantía.	1	X	
1.25	Calibración de válvulas garantía 1 año.	1	X	
1.26	Sincronización de motor 2 años de garantía.	1	X	
1.27	Reparacion tubo de escape 2 años de 2ransmis.	1	X	
1.28	Mantenimiento / latonería y pintura original certificada, color acuerdo tarjeta de propiedad del vehículo bomper delantero 2 años de garantía.	1	X	
1.29	Mantenimiento / latonería y pintura original certificada, color acuerdo tarjeta de propiedad del vehículo bomper trasero 2 años de garantía.	1	X	
1.30	Despinche llanta sello matic	1	X	
2	**CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 4X4 NUMERO ACTIVO FIJO 167500000222 MODELO 2006**			
	Mantenimiento preventivo y correctivo A TODO COSTO			
	(INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES			
	AVALADOS POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO)			
2.1	Cambio de bandas traseras resistencia 50,000 kilómetros.	1	X	
2.2	Cambio de bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador 2 años de garantía.	1	X	
2.3	Cambio de bujes tijera superior 2 años de garantía.	1	X	
2.4	Cambio de bujes tijera inferior 2 años de garantía.	1	X	
2.5	Cambio de rotulas superiores de tijeras de suspensión 1 año de garantía.	1	X	
2.6	Cambio de rotulas inferiores de tijeras de suspensión 1 año de garantía.	1	X	
2.7	Cambio de cauchos de barra de 2ransmi 2 años de garantía.	1	X	
2.8	Cambio de hojas o ballestas traseras 2 años de garantía.	1	X	
2.9	Cambio de bujes traseros 1 año de garantía.	1	X	
2.10	Reparacion manguera 2ransmisi 3 años de 2ransmis.	1	X	
2.11	Cambio de guardapolvos internos y externos 1 año de garantía.	1	X	
2.12	Reparación de bomba de dirección 6 meses de garantía.	1	X	
2.13	Cambio de retenedores de entrada caja y salida caja 6 meses de garantía.	1	X	
2.14	Cambio de aceite multigrado de alto desempeño para 2ransmisión presentación galón sellado.	1	X	

2.15	Cambio de aceite multigrado de alto desempeño para diferencial presentación galón sellado.	1	X	
2.16	Cambio guardapolvos eje 3ransmisión 2 años de garantía.	1	X	
2.17	Cambio retenedores de ejes 2 años de garantía.	1	X	
2.18	Cambio kit sistema de embrague (disco, prensa y balinera) 1 año de garantía.	1	X	
2.19	Cambio relay aire acondicionado 2 años de garantía.	1	X	
2.20	Mantenimiento ventilador A/A 2 años de garantía.	1	X	
2.21	Cambio de filtro A/A.	1	X	
2.22	Reparacion de medidor de combustible 2 años de garantia.	1	X	
2.23	Mantenimiento/ latonería y pintura original certificada, color acuerdo tarjeta de propiedad del vehículo puerta delantera 2 años de garantía.	1	X	
2.24	Impermeabilizada general parte inferior incluyendo chasis del vehículo 2 años de garantia.	1	X	
3	**CAMION CHEVROLET NPR ESTACAS NUMERO ACTIVO FIJO 167500000223 MODELO 2008**			
	Mantenimiento preventivo y correctivo A TODO COSTO			
	(INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES AVALADOS POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO)			
3.1	Rectificación de campanas delanteras	1	X	
3.2	Rectificación de campanas traseras	1	X	
3.3	Cambio de cilindros traseros 2 años de garantía.	1	X	
3.4	Cambio de cilindros delanteros 2 años de garantía.	1	X	
3.5	Engrase de rodamientos rueda	1	X	
3.6	Cambio de amortiguadores delanteros con 1 año de garantía.	1	X	
3.7	Cambio cauchos barra estabilizadora	1	X	
3.8	Cambio de bujes del muelle delantero 2 años de garantía.	1	X	
3.9	Cambio de bujes traseros 1 año de garantía.	1	X	
3.10	Cambio de retenedor caja de direccion 2 años de garantía.	1	X	
3.11	Cambio kit sistema de embrague (disco, prensa y balinera) 1 año de garantía.	1	X	
3.12	Cambio juego correas sistema distribución 2 años de garantía.	1	X	
3.13	Mantenimiento/ latonería y pintura original certificada, color acuerdo tarjeta de propiedad del vehículo puerta delantera 2 años de garantía.	1	X	
3.14	Cambio puerta delantera 2 años de garantía	1	X	
3.15	Mantenimiento / latonería y pintura original certificada, color acuerdo tarjeta de propiedad del vehículo persiana delantera	1	X	
3.16	Cambio chapa puerta delantera con llave y duplicado 2 años de garantia.	1	X	
3.17	Cambio cremallera eleva vidrio puerta delantera 2 años de garantía.	1	X	
3.18	Cambio juego tapetes 2 años de garantía.	1	X	
3.19	Despinche de neumático.	1	X	
3.20	Polarizado de todos los vidrios garantia 2 años	1	X	
3.21	cambio juego plumillas delanteras	1	X	
3.22	Cambio carpa garantizada 2 años	1	X	
3.23	Reparacion y mantenimiento carroceria 2 años de garantía.	1	X	
3.24	instalación de luces a la carroceria 2 años de garantía.	1	X	
ITEM	**DESCRIPCION**			
4	**MOTO BWS 2 TIEMPOS NUMERO ACTIVO FIJO 167500000246 MODELO 2008**			
	Mantenimiento preventivo y correctivo A TODO COSTO			
	(INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES			
	AVALADOS POR EL FABRICANTE del MOTOR consistente en:			
4.1	cambio de empaquetadura completa	1	X	
4.2	cambio de filtro de aceite	1	X	
4.3	cambio de filtro de aire	1	X	
4.4	arreglo y descarbonada del exosto	1	X	

4.5	cambio de bombillo stop	1	X	
4.6	cambio de stop completo	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente entiende, acepta y se compromete a brindar el servicio de manera idónea y oportuna, en sus instalaciones, en el evento que no cuente con las mismas, deberá allegar certificación del dueño de la infraestructura que se compromete con el oferente y con la institución a brindar el servicio sin ningún tipo de restricción ni cargo adicional para la Entidad, siempre que se requiera por necesidad del servicio.	X	
2	El oferente se compromete a que los repuestos que entregara, instalara y/o utilizara en la ejecución del objeto contratado, serán originales de fábrica y/u homologados, nuevos, no usados ni remanufacturados/repotenciados, serán de primera calidad, en todo caso, los repuestos serán cotizados, suministrados/instalados a la Entidad a precios del mercado previa autorización del supervisor del contrato.	X	
3	el oferente deberá indicar quien será la persona encargada de la recepción de pedidos por medio de orden de suministro, recepción del vehículo, supervisión de trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente, indicando de este, como mínimo los siguientes datos: NOMBRES: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	X	
4	El oferente se compromete a que en el evento de ser necesario, deberá atender los requerimientos de la Entidad Contratante, durante los 7 días de la semana, 24 horas al día, sin que se arguya horarios nocturnos, fines de semana o festivos y que lo mismo no genere costos adicionales para la Entidad.	X	
5	El oferente se compromete a realizar el mantenimiento programación normal, máximo dentro del plazo que a continuación se describe, contado a partir del requerimiento escrito que surta el supervisor del contrato. Mantenimientos menores **7 días calendario** Mantenimientos mayores **11 días calendario**	X	
6	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, realizará un diagnóstico previo y detallado a cada uno de los vehículos enviados a trabajos de mantenimiento sin generar costo alguno para la administración. Los trabajos requeridos para el mantenimiento de los vehículos resultado del diagnóstico previo, deberán ser autorizados por el supervisor del contrato antes de proceder con cualquier trabajo y/o arreglo de las fallas detectadas, al igual que las que se vayan presentando durante la utilización del vehículo en cumplimiento de los recorridos asignados.	X	
7	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato iniciará los trabajos inmediatamente sea recibido el vehículo en el taller hasta la culminación de los trabajos, dentro del lapso mínimo ofertado por el proveedor. Los servicios serán solicitados mediante órdenes de servicio elaboradas y diligenciadas por el supervisor del contrato.	X	
8	El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato llevara una hoja de vida de cada uno de los vehículos que integran el parque automotor, debidamente diligenciada y actualizada la cual deberá ser entregada al término del plazo de ejecución al supervisor del contrato, donde se relacione como mínimo los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados, trabajos ejecutados y repuestos suministrados a cada vehículo, con el fin de complementar la hoja de vida del mismo.	X	
9	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato entregará de manera oportuna los diagnósticos de cada vehículo al supervisor del contrato quien determinará en conjunto con el contratista, las prioridades en cada caso para su arreglo inmediato, sin generar costo alguno para la administración.	X	
10	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato informará previamente al supervisor del contrato cuando se requiera algún repuesto, enviando las cotizaciones de acuerdo con los precios del mercado, para su aprobación, cuando se solicite el servicio de mantenimiento correctivo.	X	
11	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato deberá mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones, sin perjuicio de la respectiva garantía.	X	
12	El oferente se compromete a que de resultar adjudicatario, deberá reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en los vehículos.	X	
13	El oferente deberá certificar que el servicio se realizará en un taller cuya área de mecánica y serviteca correspondan mínimo a las que se citan a continuación: - Un área mínimo de 500 mts2 de los cuales por lo menos debe tener el 90% del área cubierta, con el fin de atender los vehículos pertenecientes a la Armada Nacional. - Area de latonería y pintura mínimo de 150 mts2 de los cuales por lo menos debe tener el 70% del área cubierta, con el fin de atender los vehículos pertenecientes a la Armada Nacional.	X	

	- Area de administración mínimo de 30 mts2, con el fin de atender los trámites pertenecientes a la Armada Nacional en la ejecución del contrato. - Debera contar con un plan de emergencia y contraincendios y demás procedimientos y elementos mínimos de seguridad dentro de las instalaciones donde se van a desarrollar los mantenimientos. Anexar el respectivo registro fotográfico de las instalaciones donde se realizaran los mantenimientos de los vehículos durante toda la ejecución del contrato, donde se pueda observar tanto los equipos como las instalaciones y procedimientos de emergencia y seguridad.		
14	**EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LOS MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS TENGA EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN (01) AÑO Y CUENTE CON FORMACIÓN TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL EN CENTROS DE EDUCACIÓN AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; POR LO TANTO CON SU OFERTA DEBERÁ ALLEGAR LA HOJA DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DEL PERSONAL EN LAS SIGUIENTES AREAS COMO MINIMO: REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ, LATONERÍA Y PINTURA, FRENOS, MECÁNICA AUTOMOTRIZ.**	**X**	
15	El oferente se compromete de resultar adjudicatario a contar con las herramientas idóneas requeridas para realizar los trabajos de mantenimiento de los vehículos, como lo son: elevadores, sistema de alineación y balanceo, banco probador de inyectores, escáner para los vehículos (Mazda BT50, Chevrolet D-MAX, Toyota 4RUNNER, Chevrolet NPR, NQR, FTR, CITROEN, INTERNATIONAL 4300, KODIAC), grua para extracción de motores, torques y demás que se necesiten para los mantenimientos.	**X**	
16	El oferente se compromete de resultar adjudicatario que mantendrá vigente los precios ofertados en el presente proceso durante toda la ejecución del contrato.	**X**	
17	El oferente se compromete de resultar adjudicatario a entregar los repuestos que fueron cambiados a los vehículos al supervisor del contrato.	**X**	
18	El oferente se compromete de resultar adjudicatario que durante la ejecución del contrato atenderá o trasladará el personal necesario al lugar donde se encuentre el vehículo de la entidad contratante en aquellos casos en que se presente una posible novedad o se encuentre varado, inmovilizados o sus sistemas no respondan, aun cuando el lugar sea fuera de Tumaco Nariño, sin generar costo o valor adicional a la administración.	**X**	
19	El oferente se compromete de resultar adjudicatario que prestará los **SERVICIOS DE CARROTALLER Y GRUA** donde se requiera y en el momento en que se realice la solicitud por parte del supervisor, con el fin de atender cualquier tipo de eventualidad que se presente con los vehículos que serán objeto de mantenimiento, lo anterior sin costo alguno para la Entidad Contratante.	**X**	
20	El oferente acepta que la Entidad Contratante se reserve el derecho de modificar e incrementar la relación contenida en el anexo técnico, asimismo en el caso de requerir bienes y/o servicios diferentes a los relacionados o cotizados en la propuesta, se podrán suministrar siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato en ejecución acuerdo estudio de precios y condiciones de mercado, debidamente aprobados por el supervisor y ordenador del gasto.	**X**	
21	El oferente deberá asumir los costos de traslado de los vehículos hasta el lugar donde se realicen los mantenimientos si tiene sus instalaciones fuera del departamento de Nariño	**X**	
22	El oferente deberá realizar los mantenimientos en cualquier lugar del territorio nacional cuando los vehículos presenten algunas novedades durante los desplazamientos	**X**	

2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:

2.2.1 GARANTIA TECNICA

GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE

2.2.2. PARA EFECTOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, EL PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA DEBERÁ ACREDITAR QUE COMO MÍNIMO HA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS CUYO OBJETO O ACTIVIDADES TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO Y QUE LA SUMATORIA DE UN 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. ASÍ:

EL OFERENTE ALLEGÓ (01) CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Teniente Coronel WILLIAN GILBERTO GUEVARA GUEVARRA Comandante BASPC 30

CONTRATO 033-2014

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDADES CENTRALIZADAS EN EL BASPC 30 Y VEHÍCULOS BLINDADOS DEL GMMAZ

VALOR DEL CONTRATO: $1.191.283.600,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DICIEMBRE DEL 2014

CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO EJECUTADO: BUENO

INDICACIÓN SI SE IMPUSIERON MULTAS: NO

CIUDAD, FECHA DE EXPEDICIÓN Y FIRMA DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2014 TENIENTE CORONEL WILLIAN GILBERTO GUEVARA GUEVARRA COMANDANTE BASPC 30.

3 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

OBSERVACIONES:

ESTA EVALUACIÓN SE EMITE CON LA FINALIDAD DE APORTAR ELEMENTOS ACLARATORIOS AL PROCESO PRECONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. 047-CBACAIM4-2018, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA POR LO CUAL LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA UNIVERSAL GROUP AS SAS NIT 900955516-1. **QUEDA HABILITADA TECNICAMENTE**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CPCIM BERRIO BARRAZA MANUEL
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO